Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Se autoriza a la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca a condonar la deuda que, hasta al fecha de la presente Ley, mantienen con el organismo comunal en concepto de tasas retributivas de servicios las instituciones deportivas.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:02:50

Ministerio de Planificación y Modernización Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*